
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO		 Radicado: 20261210063061 Fecha: 20-05-2026 Pág. 1 de 3
	CÓDIGO: SRPI-FM-003	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial

Procede a NOTIFICAR POR AVISO

Que en respuesta a la petición radicada por el señor(a) (**OSCAR ARIEL VILLABON**) con radicado N° (20261120075612 del 06 de mayo de 2026) se emitió el Oficio Radicado No. (20261210059311 del 12 de mayo de 2026) y ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la comunicación personal, se aplica lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), se notifica por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

“Señor:
OSCAR ARIEL VILLABON

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta al Radicado UAERMV No. 20261120075612 del 06 de mayo de 2026 - Radicado en Bogotá te escucha [SDQS] No 2784852026 - Solicitud mantenimiento malla vial Carrera 93 No. 129 B-75 barrio Rincón - Localidad de Suba.



Cordial saludo,

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con: “(...) en el que se indica que en la Calle 93 No. 129 B-75 barrio Rincón frente al Colegio Gerardo Paredes sede A, se presenta el arrojado de todo tipo de residuos, además de, árboles que requieren poda, poste de luz que presenta una notable pérdida de verticalidad y riesgo inminente de colapso, así mismo, señala que en la carrera 93 No. 129 A-33 hace falta cambiar lámpara del poste número 237800 (...)” se permite informar que:

Con base en los datos suministrados en su comunicación y de acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y en el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) de la entidad, fue posible identificar los siguientes datos sobre la dirección de su comunicación:

Localidad: No. 11 – SUBA/ Unidad de Planeamiento Local (UPL): EL RINCON

PK	CIV	VÍA	DESDE	HASTA	TIPO VÍA	OBSERVACIONES
171111	11008088	KR 93	CL 129BBIS	CL 130	IN	CIV no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO NOTIFICACIÓN POR AVISO		 Radicado: 20261210063061 Fecha: 20-05-2026 Pág. 3 de 3
	CÓDIGO: SRPI-FM-003	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

Cordialmente, ”

ADVERTENCIA

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera física de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, ubicada en la calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE – piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C. por el término de cinco (5) días contados a partir del día 22 / mes 05 / año 2026, y se desfija finalizada la jornada del día 28 / mes 05 / año 2026, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

Documento 20261210063061 firmado electrónicamente por:	
PABLO EMILIO MUÑOZ PUNTES	Subdirector de Planificación y Conservación SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN pablo.munoz@umv.gov.co Fecha firma: 21-05-2026 22:20:48
Revisó:	JUAN FELIPE VELA GONZALEZ - Contratista - GERENCIA PARA EL DESARROLLO LA CALIDAD Y LA INNOVACIÓN - juan.vela@umv.gov.co
 85a72560ef1a22e582d46e610b7655f52241f06b43678383226d56e30a6d9252 Codigo de Verificación CV: 63773 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	